



MAR DEL PLATA, 18 DE ABRIL DE 2022

VISTO el Expediente N° **EX - 22022 - 2 - DME-REC #UNMDP** donde se tramita la "Adquisición de sillas universitarias", y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Providencia Resolutiva N° PR - 2022 - 25 - SAF-REC# UNMDP se aprobó la Licitación Privada 7/2022 adjudicándose el único renglón licitado a la empresa LM AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Que se emitió en consecuencia la Orden de Compra 35/2022 por un monto total de \$ 4.980.000 (SON PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL).

Que la Secretaría de Coordinación de la Escuela Superior de Medicina solicita la ampliación en 210 unidades del renglón 1 de la Orden de Compra 35/2022, realizando la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 36/2022.

Que la Dirección de Presupuesto realizó el registro preventivo (NUP 9/2022).

Que la Dirección de Suministros solicita a la adjudicataria de la Orden de Compra 35/2022, conformidad para ampliar en un 35% (treinta y cinco por ciento) las cantidades originales.

Que obra en las actuaciones, el consentimiento de LM AMOBLAMIENTOS S.R.L. para la ampliación.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N°370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACION DE GABINETE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 21/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Renglón	Detalle
1	Ampliación de la Orden de Compra 35/2022 por la adquisición de SILLAS UNIVERSITARIAS: Silla pupitre derecho: paleta fija (0,29x0,30x0,57x0,08 m) con asiento, respaldo (medida madera:0,18x0,365 m) y tapa color marfil. Multilaminado de madera de alta calidad, revestidas en laminado plástico color marfil. Estructura metálica de caño de 1,20 mm de espesor de pared (se evitará el achatamiento en las soldaduras de las piezas), este caño rodeará el asiento, respaldo y pupitre. Terminación fosfatizada y esmaltado electroestáticamente con horneado color marfil. Regatones plásticos, asiento ancho 37,5cm x 36,5cm. Tornillos pasantes con cabeza tanque y tuerca con autofrenante.



ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 35/2022

Renglón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Adjudicado	LM AMOBLAMIENTOS S.R.L.	210	\$ 8.300,00	\$ 1.743.000,00
<b>Importe total adjudicado:</b>					<b>\$ 1.743.000,00</b>

Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Licitación Privada 7/2022 y Orden de Compra 35/2022.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 35.**

## Hoja de firmas